Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 374 Sólo Informativo

FIRMAN METEPEC CONVENIO CON IMSS PARA ORDENAR TRÁNSITO EN LIBRAMIENTO JOSÉ MARÍA MORELOS

*** DIF de Metepec operará estacionamiento público cuyas ganancias servirán para impulsar programas de asistencia social**

Metepec, Estado de México, 20 de junio de 2014. Con la finalidad de liberar el tránsito en las inmediaciones de la Clínica 251, el Ayuntamiento de Metepec y el Instituto Mexicano del Seguro Social, firmaron un convenio que da como resultado la puesta en marcha de un estacionamiento municipal que dará servicio a los derechohabientes.

El convenio compromete al gobierno municipal y a la institución a colaborar en el esfuerzo de mantener la lateral del Libramiento José María Morelos libre de vehículos con el objetivo de no entorpecer las labores de la clínica.

A cambio, el Ayuntamiento de Metepec, ofrece un estacionamiento con todos los servicios, en una parte del predio que se conoce como recinto ferial, espacio que será administrado por el DIF municipal, con el propósito de que la institución se allegue de recursos que permitan impulsar programas de asistencia social.

“Tomamos la determinación, después de conversarlo con vecinos, comerciantes instalados en la periferia, con los propios usuarios del hospital, que una parte de nuestro terreno, el recinto ferial, se convirtiera en estacionamiento público, lo cual hoy nos permite contener todo este flujo vehicular que venía estacionándose ahí en frente del hospital”, afirmó la alcaldesa, Carolina Monroy del Mazo.

En la firma de este convenio participaron, la presidenta municipal, Carolina Monroy del Mazo y el titular de la Delegación Regional Estado de México Poniente, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Enrique Gómez Bravo Topete, quien reconoció el compromiso que el Ayuntamiento de Metepec mostró para solucionar los problemas que se generaban en las inmediaciones de la clínica 251.

Monroy del Mazo, agregó que el compromiso con vecinos, usuarios, conductores y autoridades del IMSS contempla el retiro de los vendedores ambulantes que quieran instalarse a las afueras de la clínica, problema que se atendió con el inicio de operativos que encabeza la Dirección de Normatividad y la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

Con ese operativo ha sido posible el retiro de 60 expendedores de alimentos que operaban sin autorización en la vía pública además de que se mantiene libre de vehículos la lateral del Libramiento José María Morelos, que sirve como acceso al hospital.

Carolina Monroy del Mazo, reiteró que este tipo de acciones buscan mejorar la atención que reciben los derechohabientes del IMSS y mantener el orden y la legalidad en el municipio, objetivo del gobierno que encabeza.

Coordinación de Comunicación Social de Metepec
Twitter: @MetepecInforma
Tels: 208 23 52